



DESCRIPCIÓN DE SOLUCIÓN COMPONENTE MURO CIEGO

EXTERIOR "Instalación en obra"		DETALLE				DESEMPEÑO NORMATIVO								
ESTRUCTURA PRINCIPAL "Fabricación en planta"	TERMINACIÓN	Según requerimiento del proyecto.				PESO (POR METRO CUADRADO)	ZONA TÉRMICA 4.1.10 OGUC modif.	TRANSMITANCIA TÉRMICA [W/(m ² .K)]	REDUCCIÓN SONORA [dB]					
	DISTANCIA-DORES BARRERA	Madera seca cepillada 19x41 [mm] distancia cada 600 [mm] Membrana hidrófuga genérica				39 [kg/m ²]								
	RECOMENDACIONES PROPIEDADES DE LA MADERA		ESPECIFICACIÓN DE LA MADERA		ESPEZOS (POR COMPONENTE)	186,1 [mm]	H	0,30	N/A					
	Especie	Terminación	Preservación NCh 819	Solera sup. e inf.										
	Pino Radiata	Cepillado/ calibrado	Preservado para riesgo de uso 3 C. Humedad NCh 1198	2 x 5 41x115mm Pie derecho										
	AISLACIÓN		Doble colchoneta de lana mineral de 50 [mm] de espesor c/u y de densidad nominal de 40 [kg/m ³].											
	PLACA Arriosteante	Tablero estructural de OSB de un espesor de 11,1 [mm]				LUZ MÁXIMA (POR COMPONENTE)	N/A	F-30	LABORATORIO Idem N° INFORME 1.358.276					
	DISTANCIA-DORES	Madera seca cepillada 41x41 [mm] (2x2) distanciada cada 600 [mm].												
	INTERIOR "Instalación en obra"	TERMINACIÓN	Plancha de Yeso -Cartón "VOLCANITA" ST de 10 [mm] de espesor sellada en sus juntas con cinta de fibra de vidrio para yeso fijadas con pernos cada 250 [mm].											

NORMATIVAS

El componente considera normativa vigente en materias de madera, estructura, comportamiento al fuego, acústica y desempeño térmico. Para madera se consideran NCh 1.76/1, NCh 789/1, NCh 819, NCh 197, NCh 2824 y OGUC 5.6.8. En estructura, NCh 1198 y NCh 1207. En comportamiento al fuego, NCh 935/1 y OGUC 4.3.1 y 4.3.5. En acústica, ISO 140-6, ISO 140-7, ISO 71-1, ISO 71-2, NCh 2785 y OGUC 4.1.6. Finalmente, en desempeño térmico se consideran NCh 850, NCh 857, NCh 853, NCh 1251, NCh 1079, OGUC 4.1.5, 4.1.10 y 4.1.11, y ECS (MINVU)

CONSIDERACIONES

El uso de los antecedentes, datos y especificaciones técnicas entregadas en la presente ficha es de exclusiva responsabilidad de quien los utilice. Estos antecedentes tienen un carácter referencial y no sustituyen la revisión directa de la normativa vigente. Se recomienda verificar periódicamente las actualizaciones reglamentarias, normativas y técnicas aplicables, y proceder a su correcta asimilación y ajuste cuando corresponda, según el contexto y alcance del proyecto.

www.plataformabloqus.cl